

**CONVOCATORIA No. 006/2017**

De conformidad con lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** a través del **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter nacional **CMA-SECAD/IMDP/OOSLMP/SMDIF-LP-001/2017** referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSOLIDADO DE SEGUROS VARIOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, solicitada por la Secretaría de Administración, el Instituto Municipal del Deporte, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla y el Sistema Municipal DIF, de conformidad a lo siguiente:

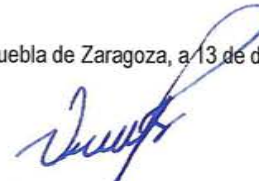
No. de Licitación	Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
CMA-SECAD/IMDP/OOSLMP/SMDIF-LP-001/2017	\$2,000.00	13 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.	19 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.	21 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas
Partidas (Anexos)	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SMDIF		1	SERVICIO	22 de diciembre de 2016 a las 16:00 horas
2	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA		1	SERVICIO	
3	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		1	SERVICIO	
4	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		1	SERVICIO	
5	SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA		1	SERVICIO	
6	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		1	SERVICIO	
7	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF		1	SERVICIO	

**INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en la Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 A 15:00, horas, así como en la página del Ayuntamiento, (<http://www.pueblacapital.gob.mx/xviii-convocatorias-con-sus-resultados>), mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la Convocante, en las Cajas de la Tesorería Municipal únicamente en el día señalado; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de

- Identificación Fiscal de la empresa a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
  - Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de Juntas de la Convocante, con domicilio en la Avenida Reforma No. 126, segundo piso en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.
  - Periodo y lugar de entrega: Según Bases.
  - Las condiciones de pago serán: Según Bases.
  - La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes consiste en fianza a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del MUNICIPIO DE PUEBLA, y será del 10% mínimo del importe total de la propuesta sin incluir el I.V.A.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
  - Se debe presentar último pago provisional obligado de Impuestos Federales de 2016, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal del 2015.
  - No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 13 de diciembre de 2016



Víctor Manuel Rodríguez Torres  
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

